



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la realización del proyecto de intercambio técnico y profesional en la Provincia de Río Negro para la elaboración del Plan Nacional de Accesibilidad al Medio Físico "Un entorno saludable", cuya primera sesión se llevó a cabo en la ciudad de Viedma los días 20 y 21 de noviembre de 2002, para proseguir en las ciudades de San Carlos de Bariloche y General Roca en fechas a determinar.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 168/2002